COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 8000/2011
CENTRAL DE VENTAS MULTIMEDIOS S.A.

Asunción, 22 NOV 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 22 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta N° 79**, ha resuelto:

1) AUTORIZAR la adjudicación de la Contratación por la Vía de la Excepción, destinada al *SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (AUSPICIO) PARA EL CONCIERTO DEL GRUPO MUSICAL MANÁ,* a favor de la firma **CENTRAL DE VENTAS MULTIMEDIOS S.A.**, por un monto total de **Guaraníes Novecientos Veintiocho Millones Seiscientos Veinte Mil (G.928.620.000.-) I.V.A. incluido más Impuestos a la Publicidad,** previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en el Art. 33, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 y concordantes;

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

3) ENCARGAR a la Gerencia respectiva haga efectiva las comunicaciones correspondientes.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 55, incluida la presente Providencia.
Adj. *Acta de Apertura N° 65/11, original*
Memo N° 115/UME/11, foliado del 01 al 13
Recibo de la Oferta original de la UOC, una (1) foja

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por:
Fecha: 23 NOV 2011
Hora: 7,45